

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, en lo subsiguiente IQM, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

- **Del responsable de tratar sus datos personales**

El IQM, con domicilio en la avenida Benito Juárez, número 49, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

- **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

La información de la declaración patrimonial y de intereses que proporcionará el Servidor Público del IQM, es en cumplimiento con lo previsto por los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 83, 84 Fracción II, inciso a) de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Quintana Roo; del mismo modo, es estrictamente para efectos del registro, evaluación e investigación de la Situación Patrimonial del declarante e informes estadísticos.

Para los fines antes señalados se solicita al servidor público la entrega de los siguientes datos personales

- Nombre completo
- Lugar de nacimiento,
- Sexo,
- Domicilio particular,
- Teléfono particular,
- Estado civil,
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
- Empleo actual,

- Remuneración mensual neta a la fecha de Alta, Baja o Actualización Anual
- Bienes muebles, vehículos automotores, bienes inmuebles, ampliación, construcción o remodelación, Cuentas bancarias, cuentas de inversión y otro tipo de valores, gravámenes o adeudos.

Los datos personales que proporcione el servidor público en cumplimiento de su declaración patrimonial y de intereses, serán utilizados con la finalidad de conocer la identidad del servidor público, su patrimonio y verificar la evolución del mismo conforme a legalidad y para la generación de estadísticas en el cumplimiento de esta obligación.

Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificable a los titulares de los datos personales.

En el proceso de declaración patrimonial y de intereses de los servidores públicos del IQM, **NO** se recabarán **datos personales sensibles**.

- **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El IQM como ente parte del Ejecutivo del Estado, funda el tratamiento de los datos personales en los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 83, 84 Fracción II, inciso a) de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Quintana Roo y 1 en el artículo 4, Fracción XXVIII y 32, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

- **Transferencia de Datos Personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

- **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales? (Derechos ARCO)**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante el **Enlace Responsable de Transparencia**, a quien podrá localizar en las instalaciones del Instituto Quintanarroense de la Mujer ubicado en avenida Benito Juárez Número 49 Colonia Centro, código postal 77000 en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del IQM, mismo que podrá

descargar en la pagina www.quintanaroo.gob.mx/iqm en la seccion de avisos de privacidad o bien a través de la liga <http://qroo.gob.mx/iqm/transparencia> del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IQM, con el C. Augusto César Salgado Sangri, quien ocupa el cargo de Enlace Responsable de Transparencia de este Instituto, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas o bien comunicarse al teléfono (01-983) 8331323 Ext. 103.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, podrá proceder a presentar su queja ante el IDAIPQRO a fin de que se proceda a la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del Instituto www.quintanaroo.gob.mx/iqm en la sección "**Avisos de Privacidad**".

Fecha de Actualización: 20 de noviembre de 2017

Fecha de Validación: 20 de noviembre de 2017